ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, los miembros de la Comisión Especial manifiestan que, de acuerdo a la documentación presentada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC), dejan expresa constancia de conformidad respecto a la conclusión de las Elecciones de Intendentes Municipales desarrolladas el 10 de setiembre de 2023, sin incidencias negativas relacionadas con problemas del sistema de votación o incumplimiento de las obligaciones del Consorcio Contratista, dando por cumplido las exigencias estipuladas en la **Adenda N° 3** del **Contrato N° 34/2022**, suscritos entre el **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL** y el **CONSORCIO COMITIA MSA – EXCELSIS**, en el marco del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2022 PARA LA "APLICACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO ELECTRÓNICO PARA LAS ELECCIONES INTERNAS SIMULTÁNEAS 2022 Y LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 6318/2019, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO – PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 406171.**

Se adjunta:

a) **Memorando DTIC**, referente a la Conclusión de Elecciones de Intendentes Municipales.

En prueba de conformidad, se labra el presente Acta en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, firmando al pie de la misma.

Fausto Von Streber
Comisión Especial

Victorina Fretes
Comisión Especial

Christian Díaz Díaz
Comisión Especial

Luis Alberto Mauro
Comisión Especial

Carlos M. Liubetic
Comisión Especial

Francisco Olmedo
Comisión Especial

Luis Alberto Salas
Comisión Especial

Dominick Ramírez
Comisión Especial

Lourdes Rojas
Comisión Especial

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

*****

MEMORÁNDUM DTIC Nº 75/2023

A : Comisión Especial para la Implementación de Tecnología para el Sistema de Votación y Escrutinio.

De : Lic. Fausto von Streber, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fecha : 11 de setiembre de 2023

Asunto : Conclusión de Elecciones de Intendentes Municipales.

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la Adenda N° 3 del Contrato Nº 34/2022, celebrado entre el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el Consorcio COMITIA MSA – EXCELSIS, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2022 PARA LA "APLICACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO ELECTRÓNICO PARA LAS ELECCIONES INTERNAS SIMULTÁNEAS 2022 Y LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 6318/2019, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO – PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 406171**, a fin de dejar constancia de conformidad respecto a la exitosa jornada electoral del 10 de setiembre de 2023, sin incidencias negativas, en cuanto a la aplicación del sistema de votación y escrutinio electrónico, durante la apertura de las mesas de votación y la jornada electoral, lo que facilitó la transmisión de los resultados preliminares TREP sin interrupciones ni contratiempos en el proceso de escrutinio, brindando certeza a todo el proceso electoral.

En tal sentido, manifiesto conformidad con respecto al desarrollo de los softwares requeridos y la asistencia técnica con expertos especializados, quienes conformaron equipos de apoyo al CIME y de mantenimiento inmediato de las MV de contingencias; dando por cumplido las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y demás exigencias estipuladas en el Contrato N° 34/2022 y su respectiva Adenda.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ★

Fausto von Streber
Director de T.I.C.

RECIBIDO
COMISIÓN ESPECIAL
Fecha 11 / 09 / 2023
Hora
Firma
Aclaración: Lic. Rosa Colmán G.
Dirección de Asesorías Electorales

CONSORCIO
COMITIA MSA
EXCELSIS

Asunción, 14 de septiembre de 2023

Señores
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
ATN. Marcelo Denis, Director
Unidad Ejecutora de Contratos
PRESENTE

Ref.: CONTRATO Nº 34/2022 - ADENDA NRO. 3, SUSCRITOS ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y EL CONSORCIO COMITIA MSA – EXCELSIS (DE CONFORMIDAD A LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS") DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2022 PARA LA "APLICACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO ELECTRÓNICO PARA LAS ELECCIONES INTERNAS SIMULTÁNEAS 2022 Y LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES 2023, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 6318/2019, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO – PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 406171.
ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIOS NRO.: 309.-

De nuestra consideración;

Tenemos a bien dirigirles la presente, conforme a lo establecido en el Contrato Nº 34/2022 y su adenda, suscritos en virtud del procedimiento de referencia con el objeto de informar las tareas realizadas en el marco del cumplimiento del hito 06 de las condiciones de pago establecidas en el punto 4. del plan de entrega (servicios) del apartado especificaciones técnicas y suministros requeridos tras la "Conclusión de las Elecciones de Intendentes Municipales".

MODIFICACIÓN DEL PUNTO 4. PLAN DE ENTREGA (SERVICIOS) DEL APARTADO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS – ADENDA N° 3.
Al respecto, cumplimos en informar que:

- *Diseño de software para voto y escrutinio*. Se desarrolló un simulador de pantallas con el objeto de que el Tribunal pudiese confirmar la correcta incorporación de los datos hasta la última oportunidad posible y se realizaron modificaciones a fin de evitar planteos de nulidad que pudieran perjudicar el proceso electoral. Se entregó el *software* que luego el tribunal replicó para cada mesa electoral. Se hizo entrega del software generador de credenciales oficiales para las mesas de votación y de credenciales de soporte técnico.

Dominick Ramírez
Comisión Especial
Lourdes Rojas
Comisión Especial
Fausto Von Streber
Comisión Especial
Victorina Fretes
Comisión Especial
Christian Ruiz Díaz
Comisión Especial
Luis Alberto Mauro
Comisión Especial
Francisco Olmedo
Comisión Especial
Carlos M. Ljubetic
Comisión Especial
Luis Alberto Salas
Comisión Especial

CONSORCIO
COMITIA MSA
EXCELSIS

- *Diseño de simulador de votación.* Se proveyeron simuladores tanto web, APK y descargables para windows con las candidaturas reales a fin de que se pudiera hacer una divulgación con las pantallas que el elector se encontraría en las máquinas de votación en la jornada electoral.

- Se realizó en todo momento el mantenimiento continuo de todas las máquinas de votación proveídas al tribunal, además de las maquinas adicionales que se encontraban en nuestro depósito a disposición de la Institución para reforzar y prever una súper contingencia para los locales de votación según requerimiento. A tal fin se contó con técnicos especializados en hardware como; Javier Joaquín Aguilar con CI 4.950.743, Jesica Adriana Ruiz Díaz Ramos con CI 5.244.537; y se contrató personal que una vez capacitado colaboró en las tareas del taller de mantenimiento.

- *Asistencia técnica de expertos especializados.*
  Durante la jornada previa y la jornada electoral se contó con un equipo de apoyo para el CIME y de reparaciones para mantenimiento inmediato de máquinas de contingencia con la presencia de Adriana Ruiz Díaz; Gabriel González; Javier Joaquín Aguilar; y Alcides Gabriel González Cabañes; de modo tal a contribuir al desarrollo de un proceso electoral exitoso.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente.

Dominick Ramírez
Comisión Especial

Lourdes Rojas
Comisión Especial

Consorcio "Comitia MSA - Excelsis"
Francisco Pérez Quintana
Representante Legal

Fausto Von Streber
Comisión Especial

Victorina Fretes
Comisión Especial

Christian Ruiz Díaz
Comisión Especial

Luis Alberto Mauro
Comisión Especial

Carlos M. Ljubetic
Comisión Especial

Francisco Olmedo
Comisión Especial

Luis Alberto Salas
Comisión Especial

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS - DGAF
Recibido en fecha: 14/09/23 Hora:.....
Firma:.....
Aclaración: Santiago Fonseca
Unidad Ejecutora de Contrato